

ARAGÓN

«En política pasa como en las matemáticas: todo lo que no es totalmente correcto, está mal». Edward Kennedy (1932-2009), político de EE. UU.

La Cámara de Cuentas halla subvenciones irregulares y a dedo por más de 18 millones

El informe sobre la DGA considera que no está justificada la excepcionalidad ni la imposibilidad de hacer convocatorias

El IAF gestionó 14,9 millones «sin libre concurrencia, transparencia y objetividad» en 2011

ZARAGOZA. La Cámara de Cuentas de Aragón ha detectado subvenciones concedidas a dedo de forma irregular por valor de más de 18 millones de euros en 2011. Según el dictamen del órgano fiscalizador, durante ese año en el que gobernaron PSOE-PAR y PP (desde julio), estas ayudas no cumplieron las condiciones para recurrir a este procedimiento de adjudicación: acreditar un supuesto de excepcionalidad y la imposibilidad de hacer una convocatoria pública de concurrencia competitiva. De hecho, la ley general de subvenciones fija como «procedimiento ordinario» la tramitación de ayudas «en régimen de concurrencia competitiva».

Durante ese ejercicio, el Ejecutivo concedió ayudas directas por valor de 63,4 millones (26 en transferencias corrientes y 37,4 en subvenciones de capital, destinadas a inversión). La Cámara ha analizado 16 líneas y en cinco ha detectado estas deficiencias. La más destacada es la del Instituto Aragonés de Fomento (IAF), un organismo que es foco de irregularidades en prácticamente todos los informes de la Cámara de Cuentas y anteriormente del Tribunal de Cuentas, y que dirige el PAR.

Según el informe, en las subvenciones con cargo al presupuesto propio y que suman 14,9 millones «no existe convocatoria pública que garantice la libre concurrencia, transparencia y objetividad». Señala que se aprueban por el consejo de dirección para «cualquier objeto o finalidad» y «sin estar sujetas a plazos concretos de recepción o resolución». Además, denuncia que no hay registros de solicitudes recibidas y aceptadas ni normas internas de gestión.

Las irregularidades también afectan al fondo de cooperación local y comarcal, que repartió 314.000 euros. Considera que la parte que se destina habitualmen-

MÁS DEFICIENCIAS

FONDO DE INVERSIONES DE TERUEL

REPARTO SIN PUBLICIDAD Y DEMORAS DE 4 AÑOS

El informe de la Cámara de Cuentas cuestiona que las ayudas del Fondo de Inversiones de Teruel se concedan de forma directa sin dar publicidad en el Boletín Oficial de Aragón e indica que «las modificaciones, correcciones y reprogramaciones, y la concesión de amplios plazos de justificación producen retrasos de hasta 4 o 5 ejercicios en la

ejecución íntegra de los fondos que corresponden a cada anualidad». E indica que a 31 de diciembre de 2011, la DGA había pagado un 8,3% de los 58,1 millones a los órganos que ejecutan este fondo. En el caso del Instituto Aragonés de Fomento, uno de ellos, el Gobierno de Aragón no había transferido ni un euro.

El destino de estos, el bene-

ficiario y el importe los decide la comisión de seguimiento. La Cámara detecta que solo el 20,7% de las ayudas se justifican y pagan en el ejercicio, se financia el 100% del presupuesto y se sufragan ampliaciones de capital de sociedades públicas que no forman parte del objeto de estos fondos, entre otras irregularidades señaladas. N. A. M.

te a la Mancomunidad de Zaragoza (la única comarca no constituida) debería regularse por un convenio y cuestiona una subvención a Alcañiz para «cubrir gastos generados» por la Moto GP. En ese caso, Intervención se opuso.

También detecta irregularidades en los convenios con Huesca y Teruel y en las ayudas del fondo local para infraestructuras municipales: 1,6 millones para cuatro municipios. En dos casos se firmó un protocolo en el que quedaba elegida la empresa adjudicataria sin concurso, pese que el Tribunal de Cuentas dictó una orden en contra. Además, no se justifica el motivo por el que se desecharon otras solicitudes. Las deficiencias también se hallan en ayudas como las de asociacionismo municipal.

INGRESO ARAGONÉS DE INSERCIÓN

DOTACIÓN INSUFICIENTE Y RETRASOS

«La gestión del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) en el ejercicio 2011 muestra una insuficiencia de los créditos aprobados inicialmente, un aumento significativo del número de perceptores y falta de personal técnico para realizar el seguimiento de los acuerdos de inserción». Esta es una de las conclusiones del informe de la Cámara de Cuentas,

que analiza estas transferencias corrientes. Y concluye que estas circunstancias están generando «retrasos en los expedientes por encima de los 15 días que marca la normativa». En concreto, indica que el reconocimiento de las ayudas una vez que entran en el registro tarda unos 53 días de promedio.

La Cámara detalla que en

2011 fue precisa una modificación presupuestaria de 8,7 millones para cubrir las solicitudes y advierte de que las congelaciones de plantilla destinadas a servicios sociales demoran el reconocimiento del derecho a percibir el IAI. También señala que los acuerdos de inserción «son poco detallados y no fijan objetivos para verificar los logros». N. A. M.

FEDERACIÓN ARAGONESA DE MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS

AYUDAS QUE SE DESTINAN A PAGAR DIETAS

Son numerosas las irregularidades que la Cámara de Cuentas detecta en la subvención a la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP). Señala que la justificación presentada para la subvención de 260.000 euros en 2011 no cubre la totalidad del gasto (hay facturas incluso de años anteriores), sino solo el importe subvencionado; no

informa de otros ingresos obtenidos (recibe otra ayuda de 224.000 euros del Instituto Nacional de Administración Pública), por lo que podría haber «incurrido en un supuesto de doble financiación», y hay irregularidades en los gastos de personal justificados.

Destaca que se cargara a esta ayuda como nómina el 85,3% del gasto en dietas del

presidente y el 61,6% del vicepresidente (del PSOE) que ascendieron a 25.000 y 23.000 euros y no se fijaron en ningún órgano. La Cámara recuerda que los estatutos de la federación prevén que estos cargos sean gratuitos y que los gastos subvencionables de personal son los referidos a los trabajadores que prestan el servicio de asesoramiento. N. A. M.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

SELECCIÓN DISCRECIONAL DE LAS BENEFICIADAS

Se financiaba al 50% entre la DGA y el Ministerio de Medio Ambiente y preveía desarrollar 13 programas piloto en otras tantas comarcas, pero la elección de estas no está justificada y se deja fuera otras que podrían cumplir los requisitos. El programa de desarrollo rural sostenible es una de las ayudas que fiscaliza la Cámara de Cuentas. Cuestiona el

procedimiento de concesión directa «sin publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación». Además, recuerda que este programa fue bloqueado por el incumplimiento del déficit por parte de la DGA y el Ejecutivo dotó de 2,4 millones un mini programa a partir de los planes ya aprobados.

La Cámara indica que hay

ayudas que se solapan con otras líneas, que se aumenta el importe de convenios de colaboración con alguna comarca sin justificarlo, que no se concretan las actividades susceptibles de ayudas, que se imputan como subvención de capital otras de naturaleza corriente, que se realizaron modificaciones presupuestarias sin motivar... N. A. M.

Reparos de Intervención

Además de las subvenciones a dedo e irregulares, la Cámara también revela otras deficiencias en la gestión, como la falta de coordinación y el solapamiento de ayudas de distintos departamentos para actuaciones idénticas; ayudas que se conceden a intermediarios y no al beneficiario real; presupuestación deficiente; incumplimientos con la obligación de dar publicidad trimestralmente en el Boletín Oficial de Aragón a las concedidas; falta de comprobaciones a posteriori del destino de las ayudas; cubrimiento de cerca del 100% del gasto; informes negativos de Intervención que se resuelven en Consejo de Gobierno sin un dictamen motivado...

El informe también fiscaliza los fondos incondicionados a las comarcas y concluye la falta de información, el incumplimiento del plazo de pago, la inexistencia de criterios de reparto en el caso de las inversiones supramunicipales, el mantenimiento de una línea para nuevas competencias que no se han traspasado, la transferencia de dinero para gastos de personal que solo cubren el 11,7%... También cuestiona los criterios de reparto del Fondo de Cooperación Municipal y advierte de irregularidades en los convenios para las escuelas infantiles con ayuntamientos y la imposibilidad de fiscalizar los costes de personal de la enseñanza concertada por falta de información (se remitió fuera de plazo).

También comprueba que La Almonia recibió una subvención para facilitar la instalación de una empresa que no se trasladó y pide el reintegro; y que Monzón percibió una subvención para adquirir una nave para una empresa en la que hay sobrepagos y «una operación antieconómica» para el Ayuntamiento.

NATALIA ASÍ